

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : **03 de julio de 2017**

INICIO: 18:37 HRS.

ASISTENTES: Docentes: B. Millán; C. Méndez, C. Arana; M. Mariano; L. Sánchez; A. López y S. Gutiérrez Estud. Mario Taira y Eduardo Sánchez

INFORMES:

1. Lectura del Oficio N° 704, es una solicitud al VRAP sobre el llenado de Carga académica. El VRAP verificará el problema de acceso al sistema y en caso de ser necesario nos abrirán el sistema para llenar la carga.
2. La representante de nuestra Facultad presentará un Informe sobre los cursos propuestos para Estudios Generales el día Viernes 7 a las 4 pm. Se debe convocar a los Directores de Escuela, Comités de gestión y Directores de Departamento para ver nuestra posición respecto a estos cursos; esta reunión debe ser propiciado por VDAC. Sra. Decana sugiere que se hagan aportes para mejorar las propuestas.
3. Decana informa que la Sra. Milagros Belapatiño ha renunciado a la Dirección Administrativa. Se está designando a la Srta. Administradora Jussara Lainez Torres.
4. Sra. Decana informa que se reunió con los jefes de oficina para ver los intercambios con otras oficinas. A partir de ahora se recibirán felicitaciones o amonestaciones para un mejor funcionamiento de las oficinas administrativas. También se va a reunir con otras oficinas administrativas.

PEDIDOS

1. Estudiante Sánchez, pide subir el horario de almuerzo de 12 a 1, y pide explicación acerca de los exámenes sustitutorios. Este pedido pasa a orden del día.
2. Otro pedido acerca del uso de casilleros, se va a presentar el oficio para que se apruebe antes del próximo semestre.
3. Decana solicita aprobar las fichas resumen de las actividades académicas de los docentes.
4. Estudiantes Taira y Sánchez: Pedido acerca del uso de las PC en la biblioteca, el uso de las PC era 1 hora; ahora es 1 hora y media, pero aún así el tiempo es muy corto para los estudiantes. No permite realizar un trabajo. Se sugiere que haya más PC en biblioteca, y si no hay gente empleando las PC deben permitir el uso por un tiempo mayor.
5. Profesor López pide saber cuáles son las condiciones del uso del bioterio y del Laboratorio Especializado; así como también en que condición se encuentra el centro federado, y quien es el responsable de ese ambiente.
6. Profesor Córdova: piensa que el ambiente del Centro Federado se debe compartir con los miembros del Tercio Estudiantil , pues el uso será para estudio

Decana: lo veremos en el próximo consejo.

AGENDA

1. LICENCIA CON GOCE DE HABER
2. INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA ESTUDIANTE DESAPROBADA EN EL CURSO DE HIDROBIOLOGIA.
3. CRONOGRAMA Y DESARROLLO DEL SEMESTRE ACADEMICO 2017-II

ORDEN DEL DIA:

LICENCIAS

1. Licencia con goce de haber
Víctor Pacheco
2. Licencia sin goce de haber del señor Fredy Castillo Torres

SOBRE LA SITUACION DE LA ESTUDIANTE ALYS CHÁVEZ

Lectura de carta del Director de la Escuela de Microbiología y Parasitología y de la alumna Alys Chávez, fechada el 10 de abril de 2017 y otra carta de Alessandra Paredes con fecha 14 de marzo.

En resumen, el profesor Quiroz no entregó el examen a la srta Chávez, el Director de Escuela de Microbiología llamó al profesor y a la señorita Chávez.

Decana: La preocupación de la estudiante es por llevar el curso en tercera repitencia. Me gustaría que tomemos una opinión o posición respecto a las entregas de notas y hacerle llegar al profesor Quiroz esta posición.

Profesor Córdova: ver si hay un reglamento o no. No hay forma de decirle que por no venir a clases va a desaprobado. Lo que si deber citarse a una determinada hora a revisar exámenes

Profesor López: Hace varios meses se pidió opinión a la Escuela, pero cuál es la opinión del director? Sobre que podemos definir? Cuando citan al reglamento, que artículo? Mal haríamos nosotros en decidir sobre algo que no está definido.

Estudiante Taira: No es la primera vez que ese profesor tiene problemas con los alumnos de Microbiología. Más bien es la primera vez que una alumna toma una actitud de esta naturaleza.

Profesor Mariano: Opino que el Director de la escuela de Microbiología y Parasitología no dé soluciones. Converse con el profesor Quiroz y él dijo "A mí no me llega ningún oficio, ni nada" sugerí al profesor Flores que envíe un oficio al profesor Quiroz pero no lo ha hecho. Al parecer él siempre ha actuado conforme a ley.

Decana: Meditemos sobre lo siguiente, es un asunto del año pasado. Yo he enviado un oficio al profesor Quiroz y no hubo respuesta. Más que solucionar el problema de la señorita Chávez, la solución es comunicar claramente a los profesores que el estudiante tiene el derecho de asistir a los exámenes de Teoría así no haya asistido a clases. Y además, los exámenes pueden ser revisados por los alumnos.

Profesor López: Si está vigente el reglamento se les debería enviar el reglamento, donde están las disposiciones para asistencia, horas para exámenes, etc.

Estudiante Sánchez: A través de los meses se han reiterado comunicaciones con el profesor Quiroz y no hubo respuestas. Esta alumna hizo lo adecuado, hizo los

pedidos, etc. Fue a ver su examen y no hubo un trato adecuado. Además no hay respuesta, deber por lo menos haber una llamada de atención por no haber respuesta.

Profesor Arana: Hay varias cosas importantes, no podemos dejar de contestar un oficio y nuestra respuesta deber ser al profesor, hay que tener en claro el reglamento.

Profesora Lidia Sánchez: Me extraña que se mencione que el profesor dio un plazo para revisión de exámenes, lo que diga en el informe tiene que comprobarse. El debería responder y si tiene los exámenes debe mostrarlos. Deberíamos saber si coloca estos aspectos en su silabo.

Decana: Hay 2 pedidos haya llamada de atención al profesor Quiroz, basándonos en que el director no da una posición.

Profesor Córdoba: Dar a conocer el reglamento cautelar la revisión de exámenes, solicitar el informe al profesor, estar expectantes de la nota de la señorita durante este ciclo.

Estudiante Sánchez: Solicita fechas, plazos.

Decana: se le puede dar una semana de plazo

Veré lo del reglamento de evaluación a los profesores.

3. CRONOGRAMA 2017 II

Estudiante Sánchez: De una vez veamos lo del horario del almuerzo, debe hacerse de 12 a 1 pm.

Para la confección de horarios debe tomarse en cuenta dejar libre este y los cursos deben programarse con una continuidad no mayor de 4 horas seguidas.

Se somete a votación

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SOBRE SUSTITUTORIO

Estudiante Taira: El alumno se verá afectado sin examen sustitutorio hasta que la facultad se adecúe al sistema de competencias.

Estudiante Sánchez: No debemos permitir que se aplique la media y que todo el mundo apruebe.

Profesor Arana: No podemos coger el asunto de adecuación perjudicando al estudiante. En el artículo 14 del reglamento se dice que hay derecho a sustitutorio, me preocupa que porque haya sustitutorio no vamos a acreditarlos?. Es hora de ponernos serios.

Decana: Todo lo que se contrapone a la ley y el estatuto se elimina. En la educación actual no hay sustitutorio, en el posgrado no hay sustitutorio. Debe haber una adecuación, y este tiene aspectos no retroactivos para estudiantes y docentes.

Debemos manejar esta situación, de modo que no implique que estamos en contra de la ley.

Profesora Lidia Sánchez: Si un profesor tiene muchos desaprobados el profesor deberá ver cómo puede resolver eso.

Profesor Mariano: Hay formas de como reemplazar esa nota. Ahora decir que se puede tomar sustitutorio es algo contraproducente. Mi sugerencia es dialogar de cómo recuperar esa nota.

Estudiante Sánchez: Reitero que la aceptación de no sustitutorio fue por el sistema de educación por competencias. No me parece coherente que las reglas del juego se cambien a que el profesor saque notas de donde pueda.

Profesor Arana: Se puede conversar con el profesor y los directores y alumnos para resolver los problemas puntuales.

Decana: Sugiere RECOMENDAR a los profesores que frente a los cambios en la evaluación de los cursos y un 30 % o mas de desaprobados y estando en proceso de adecuación a la ley y estatuto de la universidad puedan tomar una evaluación recuperatoria.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

LICENCIA DE PROFESORES

1. Licencia con goce de haber

Víctor Pacheco 2-8 de julio para viajar a congreso en Cuba y 8-16 de julio viajar al congreso en Australia

2. Licencia sin goce de haber del señor Fredy Castillo Torres

Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 9:35 pm